



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 24 de marzo de 2022.

Nº 56/2022.

2021/05/001/754/1

VISTO: la necesidad de abastecimiento de los ítems incluidos en el concurso de precios Nº 35/2021 convocada para el suministro de metformina 850 mg comprimidos;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 125/021, de 10 de mayo de 2021, se resolvió adjudicar la presente compra, por el plazo de un año;

II) que la referida compra fue intervenida por el Tribunal de Cuentas según Resolución Nº 1313/2021 en sesión del 30 de junio de 2021, encontrándose a la fecha vigente;

CONSIDERANDO: I) que el Banco de Previsión Social, la Dirección Nacional de Asuntos Sociales, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay solicitaron ampliación de la presente licitación;

II) que se ha efectuado el control de ejecución de contrato en el Sistema Integrado de Compras Estatales (SICE);

III) que se solicitó y obtuvo la conformidad de Megalabs Uruguay S.A;

IV) que la presente ampliación representa el 99% del total adjudicado en cada ítem;

ATENTO: a lo informado por el Sector de Compras, a lo dispuesto por los artículos 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

fb

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliar el Concurso de Precios N° 35/2021 convocado para el suministro de metformina 850 mg comprimidos, hasta el 15 de julio de 2023, según el siguiente detalle:

Nro. Item	Artículo	Unidad	Cantidades ampliadas	Proveedor	Precio Unitario S/Imp	%Imps.	Total
1	Metformina 850 mg comprimidos	COMPRIMIDO	2.940.500	Megalabs Uruguay S.A.	0,93	10% + 2%	3.068.294,13

Unidad Ejecutora	Total
Banco de Previsión Social	15.651,90
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	939.114,00
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	2.086.920,00
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	26.608,23
Total general	3.068.294,13

2º) La presente erogación será atendida con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio.

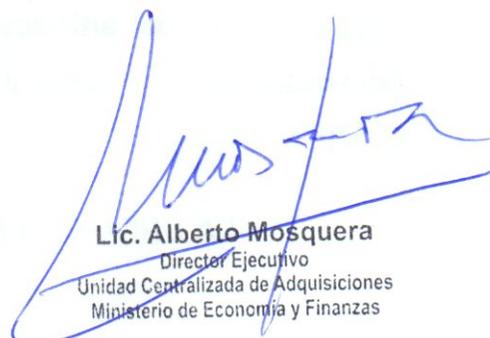
3º) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva

4º) Notificar a Megalabs Uruguay S.A.

5º) Comunicar a los Organismos que se efectuará el control de ejecución de la presente ampliación y que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales.

6º) Publicar en la página web de esta Unidad de Compras y en compras estatales.

7º) Cumplido, archívese.


Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas